



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Conceder el desafuero del legislador electo Juan Lorenzo Barrionuevo, D.N.I. N° 10.608.209 solicitado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, a cargo del Juez Federal doctor Sergio Torres, en relación con la causa N° 19.303/03 caratulada "BASTERRA, Víctor Melchor s/denuncia", en los términos de los artículos 93 y 94 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comunicar la presente Resolución al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de Capital Federal y al Juzgado Federal de Primera Instancia Secretaría Penal N° 1, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2004.

RESOLUCIÓN N°

001

/04.-

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo